

con lo que y no habiendo otras asuntos de  
que tratar el señor Presidente levanta la se-  
sion atendiendo la presente acta que  
firmaron los señores expresados al margen  
de que yo el Secretario Certifico

En su nombre

Rafael Luque

*[Signature]*

José G. Moya

Francisco Garcia

Enrique Ferris

Joaquín Arguero

Tomás M. Pérez

Señon ordmanis  
del 26 de Agosto 1920

En la Ciudad de Talavera de la Reina a veinti  
seis de Agosto de mil novecientos veinte  
y tres a las diez de la mañana, se reunieron en  
las salas consistoriales bajo la Presidencia del señor  
Alcalde Don José González de Rivera y Garcia  
los señores que al margen se expresan sus nombres  
del Jefe Ayuntamiento Constitucional de la  
municipalidad constituida en sesión pública supleto-  
ria a la ordenanza del día veinticuatro que no  
puedo celebrarse por falta de numero suficiente  
de señores Concejales trataron y acordaron en  
esta lo siguiente

- Presidente
- Fr. Alcalde
- Señores
- Fr. Garcia Sanchez
- " Arguero
- " Sanchez
- Fr. Condecano
- " J. Arguero
- Regidores
- Fr. G. Moya
- " Luque
- " Sr. Moreno
- " Segovia
- " Martín Prieto
- " Moro D.º Felix
- " Arguero

Resolva el Acta de la Sesion anterior fue aprobada  
y por ende de las sedes lectura del informe que  
Comision de obras la Comision de obras emite en  
la instancia presentada por el Maestro

Al banquero y contratista de las obras de reparación del Puente Moris Don Santos Muñoz Martínez dijo en el que se manifiesta que según los datos adquiridos y el estado demostrativo presentado por el interesado, de la diferencia de precios de materiales y jornales invertidos durante el curso de la obra ejecutada, consideran de equidad y de justicia se abone al recurrente las treinta y cinco mil pesetas que reclama en su instancia -

El Señor García Moros dice debe retirarse el dictamen por no haberle la mayoría de los concejales que constituyen la Comisión.

Contesto el Señor Alcalde no haber razón ni motivo para ello puesto que la Comisión solo tiene que informar resolviendo después el Ayuntamiento pudiendo los Vocales que no lo hayan tenido que oponerse si el sí lo esen convenientemente.

El Señor García Moros dice que la Comisión ha considerado justo lo que se propone con el fin de armonizar los intereses de todos siendo así que del estado demostrativo presentado por el contratista de las obras resulta mayor equidad que la que se reclama en la instancia objeto del informe.

El Señor García Moros replica expresando no haber tanta diferencia en los precios de algunos materiales; que se despusen estos extremos por la Comisión teniendo en cuenta que las maderas invertidas en la obra del Puente y otros materiales han quedado en beneficio de recurrente se acuerda por último que quede sobre la Mesa el informe de la Comisión para estudio de los señores concejales y entre tanto que se reúna nuevamente aquella para rectificar el dictamen.

Justancia solicitando la limpieza de los árboles de la Plaza de la Catedral que a continuación se expresan

Una de Juan Vargas Sanchez solicitando se le autorice para verificar la poda y limpieza de los árboles de la Chupera y Alameda de Pezco por la cantidad que la Corporación acuerde se realicen comprometiéndose a realizar dichos trabajos bajo la dirección de la persona que se elija.

Otra de Andrea Aguirre Cabello solicitando también se le conceda limpieza a los árboles de la Plaza situada a la entrada de la misma al sitio del Camello.

Otra de Lorena Gilecas Martin solicitando también igual concesión para realizar igual clase de trabajo en los de la labora del muro y Camello.

El señor García Hoyos propone que la limpieza y poda de que se trata se haga por personal competente y que el producto de la misma se recaude por cuenta del Municipio con las formalidades legales.

El señor Moró dice que informe la Comisión de Arbolado.

El señor Martin Ruiz dice que la Comisión depure la tarificación y que de cuenta al Ayuntamiento.

El señor García Sanchez propone que primero informe la Comisión se proceda a hacer la limpieza que se solicita.  
Por último se acordó que la Comisión constituida

teniéndose en la librería y con vista de lo que en cada una de las instancias se solicita informe lo que era convenientemente y la Corporación resolvió

Justancia de José Correa por el vecino de esta población José Correa se le conceda el patronato para recoger las basuras del Matadero; comprometiéndose a verificarlo diariamente a la hora que se le designe y a abonar anualmente la Cuidad de diez pesos, el Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo solicitado pudiendo desde luego comenzar desde el día de mañana.

Remitido el despacho Oficial el Señor Alcalde Presidente dio lectura de una recibida del Señor Ingeniero Don Luis Guzmán encargado de los estudios del proyecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas en la que manifestó que muy en breve vendrá a esta Ciudad para examinar los sitios en que pueda hacerse el alumbramiento de las aguas y algunos otros trabajos relacionados con el proyecto que se le ha encomendado interesando se le tengan preparados varios de cuantos necesarios para ellos.

El Ayuntamiento quedó enterado y el Señor García Moya se felicita por todo ello y excita al celo del Señor Alcalde para que con toda actividad y proveyerancia se proceda en este asunto de capitulaciones internas para la población.

Interesa S.º del Señor Alcalde que haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley Municipal haga pagar por los Señores Concejales asistiendo a las sesiones y que estas sean precedidas por S.º por que se se

reproduce lo que ha sucedido ya en varias ocasiones que lo han sido por el Señor Primer Teniente de Alcalde, algunos Señores Concejales se hallan dispuestos a no penetrar en la Sala, por cuanto dicho Señor no resuelve ni ejecuta ninguno de los acuerdos que se tomen; además de no contestar de una manera clara y terminante a las preguntas o interrogaciones que se le dirigen.

Contesta el Señor Alcalde procurara que todos los Señores Concejales asistan a las sesiones; y que si algunas las ha perdido el Señor Primer Teniente de Alcalde por indisposición o delegación suya ha sido en los casos absolutamente preciso. Seria por ausencia o enfermedad pero siempre cumpliendo lo prescrito en la Ley Municipal.

Continuando el Señor Garcia Moya en el uso de la palabra censura a la Presidencia por haberse a veces a facilitar guías a los Señores Torres y Dorado Jueces de honor para la salida de estas fuera de la poblacion; concediendoles sin embargo a los Señores Casapuma y Campa para el mismo objeto; Comandando tambien de conformidad esta parcialidad; Suplicando sea el Señor Alcalde si procede la incautación de las llaves del depósito de los referidos Señores Casapuma; haciendo responsable a la Alcaldia si se clera el caso de que faltara este artículo para la poblacion; lo que pudiera originar un conflicto de orden judicial si el pueblo se viera privado del

para el consumo de la Ciudad: Todo lo cual deberá tener presente el Señor Alcalde si procediera con los Señores Casapuma y Campy en la misma forma que con los Jabacantha Citados.

Dijo tambien el Señor Garcia Moya que los referidos Señores Casapuma y Campy segun algunos puelles han vendido a Don Pedro Williams el de esta vecindad algunos sacos de harina al precio de ochenta y cinco pentas en tanto que las fabricas lo venden a setenta pentas para el consumo de la poblacion.

El Señor Alcalde protesta de las afirmaciones hechas por el Señor Garcia Moya: manifestando que los Señores Casapuma tiene constituido en esta poblacion un deposito de harina para lo cual se hallan autorizados legalmente por la Superintendencia y que las extracciones de dicho deposito se entenden por la Alcaldia; propone se abra una informacion para aclarar los hechos denunciados por el Señor Garcia Moya y entre tanto S.<sup>o</sup> se retire de la Alcaldia y Residencia hasta la resolucion de dicha informacion y en su vita proceda con arreglo a lo que la ley le faculte.

El Señor Moro dijo que si resultaran ciertos los hechos expuestos por el Señor Garcia Moya propone un voto de censura contra el Señor Alcalde por la parcialidad demostrada en el asunto.

El Señor Arguainio manifesto su conformidad con la informacion propuesta por el Señor Alcalde debiendo exportarse si ella todos los elementos de porvenir por la parte de

sumamente;

El Señor García Moya dijo que los presentara desde luego. Habiendo expuesto el Ciudadano Señor García Moya en el transcurso de sus manifestaciones que en las Oficinas del Ayuntamiento habrían desaparecido unos libros tabulares referentes a la recaudación de los impuestos en épocas anteriores a la presente; el Señor Corrochano hizo uso de la palabra proponiendo en último término que se abra también una amplia información acerca de este extremo para exigir la responsabilidad que haya lugar.

El Señor Urquiano se adhirió a lo propuesto por el Señor Corrochano.

Terminado este incidente el Señor García Moya no preguntó la Presidencia que gestiones se han practicado ante la Superioridad para que vuelvan a celebrarse los mercados y ferias suspendidos.

El Señor Alcalde contestó que el Señor Jefe Municipal de Ciudad Peñón ha comunicado al Provincial haber desaparecido ya en este término la enfermedad de la gripe de origen de dicha suspensión; y que tal vez hoy mismo tenga noticia de la continuación de los mercados; en cuyo caso, tiene preparado lo necesario para inmediatamente publicar los correspondientes bandos o edictos que se reunirán a los puertos limítrofes y se publicará también en el Boletín Oficial de la Provincia.

Veris tenores expusieron. Sena convenientemente se nombrará una Comisión que trasladándose a Talca gestionará directamente con el

Señor Gobernador Civil autorizada la celebración de los mercados desde el día primero de Septiembre próximo. Aceptada esta idea se acordó que la Comisión propuesta la formen los señores Teniente de Alcalde Don Joaquín Urquiza y Jefe Municipal de Sanidad Señal Don Pedro Vázquez Cueto que y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente cota que forman los señores expresados al margen de que yo el Secretario Certifico

Francisco Ruiz

Francisco Garcia

Joaquín Urquiza

Don Pedro Vázquez Cueto

Don Fernando Urquiza

Jorge Sepores

Enrique Gomis

Francisco M. Ruiz

Manuel Laguna

Felipe Ruiz

Antonio G. Haya